

**MODELO DE RELACION DE MERITOS**

**I.—Profesionales:**

.....

.....

.....

**II.—Publicaciones:**

.....

.....

.....

**III.—Otros méritos:**

.....

.....

.....

**RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso nacional para proveer plazas de personal de Servicios y Medios Didácticos vacantes en la Universidad Laboral de La Coruña**

El Tribunal que ha de juzgar el concurso nacional para proveer plazas de personal de Servicios y Medios Didácticos vacantes en la Universidad Laboral de La Coruña, convocado por Resolución de esta Dirección General con fecha 27 de agosto actual, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Enrique Oltra Moltó, Secretario general del Servicio de Universidades Laborales.

Vocales: Don Federico Girona de la Figuera, Jefe de los Servicios Médicos de la Universidad Laboral de Tarragona; don Antonio Almagro Díaz, Doctor en Medicina, adscrito al Servicio de Universidades Laborales; don Julián Sánchez Jiménez, Jefe de los Servicios Psicotécnicos de la Universidad Laboral de Tarragona.

Actuará de Secretario, con voz y sin voto, el Jefe de Negociado de Personal Docente del Servicio de Universidades Laborales.

Queda facultado el Secretario general del aludido Servicio de Universidades Laborales para preceder a las sustituciones que, en su caso, fueran necesarias, así como para adoptar todas las medidas pertinentes que pudieran ser convenientes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1964.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Secretario general del Servicio de Universidades Laborales.

**RESOLUCION del Instituto Español de Emigración por la que se dispone la publicación de la lista de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer una plaza de Traductor de este Instituto.**

De conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957, y apartado séptimo de la Orden de 8 de junio de 1964,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por la citada Orden para proveer una plaza de Traductor del Instituto Español de Emigración.

Los aspirantes admitidos son los siguientes:

D. Enrique Cano Ugarte.  
D. Julio César de Cos y Jährling  
D. Manuel García Gallardo.  
D. Crescente López Delmas.  
D. Ernesto Rohrbach Roji.  
D. Emilio Aparicio García

Los aspirantes excluidos son los siguientes:

Ninguno

Madrid, 22 de agosto de 1964.—El Director general, por delegación. A Jarabo.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Tribunal de la oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Médico Tocoginecólogo del Hospital Provincial de la Diputación de Soria por la que se hacen públicos la fecha de celebración de los exámenes y el resultado del sorteo determinante del orden de actuación de los opositores**

Reunido en el día de la fecha el Tribunal designado por la Superioridad para juzgar la oposición que tendrá lugar en el aula número 1 de la Facultad de Medicina el día 28 de septiembre de 1964, a las ocho treinta de la mañana, referente a la provisión en propiedad de la plaza de Médico Tocoginecólogo del Hospital Provincial de Soria, se hace público para conocimiento de los señores opositores interesados, así como del número de sorteo obtenido por los mismos, y que es el siguiente:

1. D. José Gonzalo García.
2. D. Marino Hidalgo Chueca.
3. D. Narciso Piedrafitá Ramón.

4. D. Emilio Herrerós Marcos.
5. D. Enrique Whyte Olea.
6. D. Mariano Herraiz Martínez.
7. D. Ramón Delgado Serrano.
8. D. Gerardo Jiménez Vizcaino.
9. D. Alfonso Varela Núñez.
10. D. José Luis Calvo Morales
11. D. Eduardo Diez Gómez.
12. D. Rafael Ceres Ruiz.
13. D. Juan José Araujo Múgica
14. D. José Corredera Zambrana.
15. D. Antonio Alarcón Cabezas de Herrera.
16. D. Alfonso Andrés Castaño Almendral.
17. D. Enrique Casals Padrós.
18. D. Carlos González Vidal.
19. D. Balbino Povedano Ortega.
20. D. Francisco Sánchez Corral.
21. D. Gerardo Rodríguez López.
22. D. Francisco Domper Salas.
23. D. Andrés de Diego Martínez.
24. D. Corpus Munilla González
25. D. Luis Alfaro Martínez.
26. D. Rafael Pablos Guirao.
27. D. Juan José Varela Parache.
28. D. José María Guerra Flecha.
29. D. Justo Guevara Mateos.

30. D. José Manuel Hernández Bueso.
31. D. Colomán Casanovas González.
32. D. Enrique Junceda Abello.
33. D. Basilio de Arriba Muñoz.
34. D. José María Trincado Doperreiro.
35. D. Carlos Nicolás Repullo.
36. D.ª Carmen Longares Esteban.
37. D. Francisco Almazán Guillén.
38. D. Rafael Martínez Sampedro.
39. D. Francisco Javier Calvo Gridilla.
40. D. José Morais Luque.
41. D. Abel Lizarbe Lamana.
42. D. Federico Rodán de Castro.
43. D. Ladislao García Amo.
44. D. Manuel Fernández López Uralde.
45. D. José Luis Aguado García.
46. D. Joaquín Llixona Belda.
47. D. Vicente Zaragoza Orts.
48. D. Joaquín Sanz Pareja.

Y a efectos de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y publicación en el tablón de anuncios de la Facultad de Medicina de Zaragoza se expide la presente en la expresada ciudad a 3 de septiembre de 1964.—LE Presidente, Francisco Munilla.—El Secretario, José Pascual.—5.253-A.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*DECRETO 2678/1964, de 27 de julio, por el que se autoriza la adquisición mediante contrata directa de 100 picnómetros de aire L. P. M. y otro material para equipar los Servicios Provinciales de Construcción, dependientes de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.*

Examinado el expediente de adquisición de cien picnómetros de aire L. P. M. y otro material, como parte del necesario para equipar los Servicios Provinciales de Construcción, dependientes de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, por un importe de dos millones ciento noventa y cinco mil pesetas; a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

#### DISPONGO:

Artículo único.—Por ser de reconocida urgencia la adquisición de cien picnómetros de aire L. P. M. y otro material, como parte del necesario para equipar los Servicios Provinciales de Construcción, queda exceptuada de las solemnidades de subasta y concurso, debiendo ser directamente concertada por la Administración.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.  
JORGE VIGON SUERODIAZ

*DECRETO 2679/1964, de 27 de julio, por el que se autoriza la adquisición mediante contratación directa de muebles-laboratorio con destino a las Oficinas Regionales de Proyectos y Servicios de Proyectos de Málaga y Zaragoza.*

Examinado el expediente de adquisición de muebles-laboratorio con destino a las Oficinas Regionales de Proyectos y Servicios de Proyectos de Málaga y Zaragoza, por un importe de un millón seiscientas cuarenta y cinco mil seiscientas pesetas; a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

#### DISPONGO:

Artículo único.—Por ser de reconocida urgencia la adquisición de muebles-laboratorio con destino a las Oficinas Regionales de Proyectos y Servicios de Proyectos de Málaga y Za-

ragoza, queda exceptuada de las solemnidades de subasta y concurso, debiendo ser directamente concertada por la Administración.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.  
JORGE VIGON SUERODIAZ

*DECRETO 2680/1964, de 27 de julio, por el que se autoriza la adquisición mediante concurso de 1.500 monos grises para el personal operario auxiliar de Carreteras.*

Examinado el expediente de adquisición por el sistema de concurso de mil quinientos monos grises para el personal operario auxiliar de Carreteras, por un importe de trescientas ochenta y dos mil quinientas pesetas; a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

#### DISPONGO:

Artículo único.—Por exigir garantías y condiciones especiales por parte del contratista, se autoriza la adquisición por el sistema de concurso de mil quinientos monos grises para el personal operario auxiliar de Carreteras.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.  
JORGE VIGON SUERODIAZ

*DECRETO 2681/1964, de 27 de julio, por el que se autoriza la adquisición mediante concurso de 5.450 monos azules para el personal de Parques y Talleres de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.*

Examinado el expediente de adquisición por el sistema de concurso de cinco mil cuatrocientos cincuenta monos azules para el personal de Parques y Talleres de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, por un importe de un millón trescientas ochenta y nueve mil setecientas cincuenta pesetas; a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

#### DISPONGO:

Artículo único.—Por exigir garantías y condiciones especiales por parte del contratista se autoriza la adquisición por el